

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA.

Si tiene alguna duda sobre las medidas a adoptar, debe consultar sin dilación a su agente de bolsa, abogado, contable, gestor de cuenta u otro asesor profesional.

## BLACKROCK GLOBAL FUNDS

Domicilio social: 2-4, rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo (Gran Ducado de Luxemburgo)  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el nº B6317

11 de Febrero de 2019

Estimado(a) Accionista:

El consejo de administración (los "Administradores") de BlackRock Global Funds (la "Sociedad") se dirige por escrito a usted para informarle de los cambios que propone introducir en la Sociedad y algunos de sus subfondos (los "Fondos").

Los cambios expuestos en esta carta surtirán efectos desde el 25 de marzo de 2019 (la "Fecha de Eficacia"), a menos que se indique otra cosa en este documento, y esta carta constituye la notificación a los Accionistas de los hechos señalados a continuación.

Los términos no definidos en esta carta tendrán el mismo significado indicado en el folleto informativo de 11 de Febrero de 2019 actualmente vigente (disponible en [www.Blackrock.com](http://www.Blackrock.com)) (el "Folleto Informativo").

### 1. Cambios en Flexible Multi-Asset Fund ("FMA")

FMA cambiará su denominación a "ESG Multi-Asset Fund". Se incluirán informaciones adicionales o modificadas en su objetivo y política de inversión, tal como se detalla en la tabla posterior, para reflejar la decisión de los Administradores de tener en cuenta características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (o "ESG", por sus siglas en inglés) al seleccionar las inversiones del Fondo. En el Folleto Informativo se recoge una definición más detallada de "ESG".

En consecuencia, el Asesor de Inversiones piensa excluir de la cartera del Fondo la inversión directa en valores de emisores, incluidos: emisores que estén expuestos a o tengan lazos con armamento polémico (nuclear, municiones de racimo, bioquímico, minas, láser cegador, uranio empobrecido o armas incendiarias); emisores que obtengan más del 30% de sus ingresos de la extracción y generación de carbón para centrales térmicas; productores de tabaco y emisores que obtengan más del 15% de sus ingresos de la venta, distribución y cesión bajo licencia de tabaco; emisores que produzcan armas de fuego destinadas a la venta a civiles o que obtengan más del 5% de sus ingresos de la venta de armas de fuego a civiles y emisores de valores que se considere que han incumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas ("PMNU"), que abarca las áreas de derechos humanos, normativa laboral, medio ambiente y anti-corrupción. El PMNU es una iniciativa de las Naciones Unidas encaminada a aplicar los principios universales de desarrollo sostenible.

El Asesor de Inversiones también piensa limitar la inversión directa en valores de emisores dedicados a la producción, distribución o concesión de licencias de bebidas alcohólicas; la titularidad o explotación de actividades o establecimientos relacionados con los juegos de azar; la producción, suministro y las actividades mineras relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales pornográficos.

Los cambios propuestos también incluyen una reducción de las Comisiones de Gestión de este Fondo, tal como se expone en el Anexo 1 de esta carta.

Una vez realizados estos cambios, el Fondo podrá comportarse de manera diferente a fondos similares que no aplican dichos criterios ESG, por ejemplo, el Fondo podría renunciar a oportunidades de compra de ciertos valores cuando, de lo contrario, pudiera ser ventajoso hacerlo, o podría vender valores debido a las características ESG cuando, de lo contrario, pudiera considerarse desventajoso hacerlo. No obstante, aunque estas exclusiones relacionadas con ESG pueden reducir el abanico de activos a los que este Fondo puede estar expuesto, no se prevé que ello afecte sustancialmente al perfil de riesgo-rentabilidad del Fondo, puesto que el Fondo se gestiona como un fondo multi-activos global de rentabilidad total (que concede al Asesor de Inversiones la potestad de seleccionar las inversiones del Fondo).

Se pretende que los cambios en este Fondo serán beneficiosos para los inversores al proporcionar una estrategia de inversión más centrada en ESG, aportando una gobernanza al proceso de inversión existente, y a través de la reducción de las Comisiones de Gestión.

## **2. Cambios en Global Opportunities Fund (“GOF”)**

GOF cambiará su denominación a “Global Long-Horizon Equity Fund” para reflejar mejor la estrategia del Fondo. Este cambio no tendrá otro impacto en el Fondo ni en la manera de gestionarlo.

## **3. Cambios en New Energy Fund (“NEF”)**

NEF cambiará su denominación a “Sustainable Energy Fund” y los términos “nuevas energías” en su política de inversión se cambiarán por “energías sostenibles”, tal como se expone en el Anexo 2 a esta carta. El Fondo invierte en sociedades cotizadas en bolsa que estén posibilitando y beneficiándose de la transición hacia una economía con menores emisiones de carbono. Estas empresas presentan una exposición a los sectores de energía, transporte y medio ambiente urbano. El nuevo nombre reflejará mejor las exposiciones del Fondo a estos tres sectores a diferencia de “new energy”, que podría considerarse que significa simplemente energía eólica y solar.

## **4. Cambios en World Agriculture Fund (“WAF”)**

WAF cambiará su denominación a “Nutrition Fund” y se ampliará su política de inversión para permitir invertir al Fondo en valores de renta variable de empresas tanto agrícolas como relacionadas con alimentación, tal como se expone en el Anexo 3 a esta carta. Esta ampliación de la gama de inversiones disponibles llevará previsiblemente al Fondo a tener acceso a una mayor variedad de oportunidades de inversión y se espera que ayude a la Sociedad Gestora a gestionar la volatilidad del Fondo gracias a la capacidad para realizar inversiones en toda la cadena de valor alimentaria y agrícola.

Como parte de los cambios que están introduciéndose, la Comisión de Gestión de las Clases de Acciones A, C y E y de las Clases de Acciones D e I de este Fondo será reducida del 1,75% al 1,50% y del 1,00% al 0,68%, respectivamente.

## **5. Mercado interbancario de bonos de China (“CIBM”)**

Se permitirá al Dynamic High Income Fund, al Global Allocation Fund y al Market Navigator Fund adquirir una exposición directa a bonos nacionales de China a través del CIBM (además de a los Fondos ya señalados en el Folleto Informativo).

## **6. Stock Connects**

Se incluirán informaciones adicionales en el Folleto Informativo para informar en mayor profundidad acerca del uso de Stock Connects como una manera de permitir a los Fondos invertir en Acciones A de China. Los inversores deberían leer las correspondientes disposiciones del Folleto Informativo de la Sociedad que entrarán en vigencia la Fecha de Eficacia. Esta aclaración no acarreará cambio alguno en la manera de gestionar cualquier Fondo.

Con efectos desde la Fecha de Eficacia, se permitirá al Dynamic High Income Fund invertir en Acciones A de China a través de Stock Connects.

## **7. Revisión de la gestión de cartera del India Fund**

El contrato de asesoramiento celebrado entre DSP BlackRock Investment Managers (DSPBIM) y BlackRock India Equities (Mauritius) Limited, descrito en el Folleto Informativo, fue recientemente resuelto. Este cambio no trae consigo coste alguno para los accionistas ni cambio alguno en la estrategia del Fondo ni tampoco en la manera de gestionarlo.

En consecuencia, DSPBIM ya no actúa como asesor de inversiones no discrecional de BlackRock India Equities (Mauritius) Limited. BlackRock Asset Management North Asia Limited sigue ejerciendo de subasesor de este Fondo y ha adquirido una gran competencia técnica en este mercado, por lo que los Administradores no consideran necesario nombrar un asesor de inversiones no discrecional sustituto para el India Fund.

## **8. Inversión en bonos convertibles contingentes, valores de empresas en dificultades y ABS / MBS (bonos de titulación de activos y de titulación hipotecaria)**

La estrategia de inversión de ciertos Fondos será cambiada para permitirles invertir en bonos convertibles contingentes, valores de empresas en dificultades y/o ABS/MBS. Tenga la amabilidad de consultar en la tabla del Anexo 4A información detallada de los Fondos en cuestión y de los cambios. En vista de los riesgos que estas inversiones conllevan (descritos más adelante) y para ofrecer a los accionistas una mayor transparencia acerca de su uso, se revelará la pertinente información añadiéndola a la política de inversión de cada Fondo de que se trate.

Las informaciones reveladas sobre el uso de bonos convertibles contingentes, valores de empresas en dificultades y ABS/MBS correspondientes a ciertos Fondos será revisada con relación a sus actuales límites. Tenga la amabilidad de consultar en la tabla del Anexo 4B información detallada de los Fondos en cuestión y de los cambios.

Estos límites han sido añadidos o revisados de modo que la política de inversión de cada Fondo de que se trate representará, de una manera más clara y exacta, cómo desea el Asesor de Inversiones gestionar el Fondo para cumplir su objetivo de inversión. Con los cambios se pretende garantizar que las características y el posicionamiento de inversión de estos Fondos siga siendo pertinente para y coherente con el actual entorno de inversión y las expectativas de los accionistas. El Consejo considera que estos cambios redundarán en el máximo interés de los accionistas, ya que contribuirán a crear una

variedad más amplia en la que poder invertir para gestionar mejor el riesgo y maximizar la rentabilidad de los Fondos.

No habrá más cambios en los objetivos y políticas de inversión, los perfiles generales de riesgo ni en la manera de gestionar los correspondientes Fondos como consecuencia de los cambios descritos en este apartado 8 (aunque téngase presente que los Fondos New Energy Fund y World Agriculture Fund están siendo reposicionados, tal como se describe en los apartados 3 y 4 de esta Carta, respectivamente).

### *Bonos convertibles contingentes*

En lenguaje sencillo, los bonos convertibles contingentes son valores de renta fija que son convertibles en acciones si se produce un hecho desencadenante preestablecido. Las obligaciones asociadas a estos valores podrían estar sujetas a un riesgo de crédito, liquidez y tipos de interés mayor que el de otros valores de renta fija como los bonos emitidos por el Estado.

Los inversores en bonos convertibles contingentes pueden sufrir una pérdida de capital en ocasiones en que no la sufran los tenedores de acciones. Los niveles de activación difieren y determinan la exposición al riesgo de conversión dependiendo de la distancia que separe el ratio de capital del nivel de activación. Al Fondo de que se trate podría resultarle difícil prever los hechos desencadenantes que requerirían convertir deuda en acciones. Por otra parte, al Fondo en cuestión podría resultarle difícil evaluar cómo se comportarán los valores en el momento de la conversión. Tenga la amabilidad de consultar en el apartado titulado “Bonos Convertibles Contingentes” de la sección “Consideraciones en materia de riesgos” del Folleto Informativo más información acerca de los riesgos asociados a la inversión en bonos convertibles contingentes.

### *Valores de Empresas en Dificultades*

En lenguaje sencillo, los Valores de Empresas en Dificultades son valores emitidos por una empresa que ha suspendido pagos o tiene un alto riesgo de hacerlo, por lo que la inversión en valores de empresas en dificultades conlleva un elevado riesgo.

Tenga la amabilidad de consultar en el apartado titulado “Valores de Empresas en Dificultades” de la sección “Consideraciones en materia de riesgos” del Folleto Informativo más información acerca de los riesgos asociados a la inversión en Valores de Empresas en Dificultades.

### *ABS / MBS*

En lenguaje sencillo, los ABS y MBS son valores de deuda respaldados o garantizados por el flujo de rendimientos procedente de un paquete subyacente de activos o créditos hipotecarios, respectivamente. Las obligaciones asociadas a estos valores pueden estar sujetas a un mayor riesgo de crédito, liquidez y tipos de interés en comparación con otros valores de renta fija como los bonos emitidos por el Estado. Tenga la amabilidad de consultar en el apartado “Valores Respaldados por Activos (“ABS”) y Bonos de Titulización Hipotecaria (“MBS”)” de la sección “Consideraciones en materia de riesgos” del Folleto Informativo más información acerca de los riesgos asociados a la inversión en ABS y MBS.

## **9. Cambio de nombre del indicador de referencia de asignación de riesgos para el Global Allocation Fund**

El Folleto se actualizará el 11 de febrero de 2019 para que refleje los cambios en los nombres de dos componentes del indicador de referencia de gestión de riesgos del Global Allocation Fund, tal como se expone en el Anexo 5. No cambia el propio indicador de referencia.

## **10. Cambio en la Comisión de Gestión de las Clases de Acciones A, C y E del European High Yield Bond Fund**

Tras las reducciones de la Comisión de Gestión correspondiente a las Clases de Acciones D e I de este Fondo aplicadas en octubre de 2017, la Comisión de Gestión de las Clases de Acciones A, C y E de este Fondo será bajada del 1,25% al 1,00% en la Fecha Pertinente. Los Administradores consideran que los inversores saldrán beneficiados al disminuir sus gastos de explotación respecto al actual nivel de gastos.

## **11. Medidas que podrán adoptarse cuando un inversor incumpla los criterios de inversión aplicables: canje forzoso previo aviso con 30 días de antelación en el caso de las Acciones de Clase X**

Los inversores deberán cumplir los criterios de inversión correspondientes a cualquier Clase de Acciones en la que piensen invertir, como la inversión inicial mínima y el tipo de inversor especificado, tal como se expone en el Folleto. En el caso de las Acciones de la Clase X, los criterios de inversión incluyen el requisito de celebrar un contrato por separado con la entidad en cuestión del Grupo BlackRock. Con efectos desde la Fecha de Eficacia, si se observase que un inversor mantiene Acciones de la Clase X sin haber suscrito dicho contrato por separado, entonces los Administradores se reservan el derecho de canjear, previo aviso con una antelación de 30 días naturales, la participación del inversor por otras Clase de Acciones del Fondo de que se trate, incluida una Clase de Acciones que soporte unas comisiones más altas, tal como se autoriza en los Estatutos de la Sociedad. Este derecho se sumará al derecho existente de los Administradores a proceder al reembolso de la participación de ese inversor sin previo aviso. Tenga la amabilidad de consultar en el Anexo 6 información detallada de los cambios.

## **12. Cambio de Depositario y de Agente Contable de los Fondos**

En el momento en que el Reino Unido salga de la Unión Europea, el actual Depositario y Agente Contable de los Fondos (una sucursal en Luxemburgo de una empresa del grupo Bank of New York Mellon constituida en el Reino Unido) dejará de ser apto para actuar como depositario y agente contable de los fondos. Para seguir cumpliendo las normas reguladoras aplicables a la Sociedad, está previsto que The Bank of New York Mellon (International) Limited, Luxembourg Branch sea sustituido, con efectos desde el 11 de febrero de 2019, por una entidad perteneciente al mismo grupo empresarial, The Bank of New York Mellon SA / NV, Luxembourg Branch (la "Nueva Entidad de BNY"), que será nombrada Depositario de la Sociedad y de los Fondos y Agente Contable de los Fondos (el "Cambio de Entidad de BNY"), con sujeción a un contrato de depositaría y un contrato de contabilidad de los fondos en las mismas condiciones actualmente de aplicación. Los datos del Depositario y del Agente Contable de los Fondos pueden consultarse en el folleto disponible en el sitio Web de BlackRock.

Téngase presente que, como consecuencia del Cambio de Entidad de BNY, cualesquiera datos que The Bank of New York Mellon (International) Limited, Luxembourg Branch tenga sobre usted serán transmitidos a The Bank of New York Mellon SA / NV, Luxembourg Branch o a sus asociadas.

## **13. Cambios en los niveles previstos de apalancamiento**

Los Fondos podrán utilizar derivados financieros con fines de una gestión eficiente de cartera y, cuando proceda, con fines de inversión. El apalancamiento es la exposición inversora de un Fondo adquirida a través del uso de instrumentos financieros derivados. Tenga la amabilidad de consultar en las secciones tituladas "Gestión de riesgos" y "Apalancamiento" del Folleto Informativo para obtener más información acerca de la política de gestión de riesgos de la Sociedad y del cálculo del apalancamiento.

El nivel previsto de apalancamiento no es un límite y puede variar con el paso del tiempo. Los niveles previstos de apalancamiento de determinados Fondos se revisarán con respecto a sus actuales niveles.

Tenga la amabilidad de consultar en la tabla del Anexo 7 información más detallada de los correspondientes Fondos, de los cambios en los niveles previstos de apalancamiento y de la justificación de los cambios. No se producirán cambios en los objetivos y las políticas de inversión, los perfiles generales de riesgo ni en la manera de gestionar los Fondos en cuestión como consecuencia de estos cambios en los niveles previstos de apalancamiento (aunque ha de tenerse presente que Flexible Multi-Asset Fund está siendo reposicionado tal como se describe en la sección 1 anterior de esta Carta).

#### **14. Ley alemana del Impuesto sobre las Inversiones – cambio en el umbral de renta variable para tres Fondos**

La Sociedad Gestora aspira a gestionar determinados Fondos enumerados en el Folleto Informativo de acuerdo con el denominado régimen de exención parcial previsto para los fondos de renta variable en el artículo 20 en el apartado 1 de la Ley alemana del Impuesto sobre las Inversiones. Desde la Fecha de Eficacia, los siguientes Fondos, que ahora invierten continuamente, al menos, el 51% de su Patrimonio Neto directamente en acciones de empresas admitidas a negociación en una bolsa de valores reconocida o cotizadas en un mercado organizado, invertirán continuamente, al menos, el 25% de su Patrimonio Neto directamente en acciones de empresas admitidas a negociación en una bolsa de valores reconocida o cotizadas en un mercado organizado: ASEAN Leaders Fund, Asian Growth Leaders Fund y Emerging Markets Fund.

#### **15. Determinación del Valor Liquidativo de la Acción y de los Precios: Antidilución**

Hemos aprovechado la oportunidad para aclarar los términos relacionados con la dilución y el ajuste que los Administradores aplican para reducir el efecto de dicha dilución en el correspondiente Fondo, tal como se expone en el Anexo 8 a esta carta.

Se ha incluido un enunciado para aclarar que los Administradores podrán aplicar múltiples umbrales, es decir, podrán ajustar el Patrimonio Neto de un Fondo si, en cualquier Día de Negociación, el valor de las operaciones agregadas con Acciones de todas las Clases de Acciones de ese Fondo conducen a un aumento o descenso neto que sobrepase uno o más umbrales fijados por los Administradores respecto a ese Fondo en lugar de un único umbral.

El enunciado relativo a los gastos fiscales ha sido aclarado para explicar que dichos gastos son extraordinarios y distintos de las tasas y gravámenes habituales que ya se consideran parte de los costes de contratación previstos.

Por otra parte, se ha ampliado la redacción para conceder a los Administradores [la potestad y flexibilidad] para decidir no realizar un ajuste en el Patrimonio Neto de un Fondo cuando no sea adecuado hacerlo. Esta potestad puede incluir, a título meramente enunciativo pero no limitativo, a los Fondos que inviertan principalmente en bonos del Estado o en instrumentos del mercado monetario.

La intención de estos cambios es ofrecer una mayor protección al inversor y tratar de reducir el efecto de la dilución sobre los inversores existentes en el Fondo de que se trate.

#### **16. Refundición de las normas aplicables a las políticas de inversión de los Fondos de la Sociedad**

Las normas aplicables a algunos o a todos los Fondos de la Sociedad en relación con las inversiones en China a través de la Cuota RQFII, de Stock Connects y/o del CIBM, así como con las inversiones en deuda pública con ratings de categoría especulativa, han sido incorporadas a las políticas de inversión de los correspondientes Fondos.

Estas modificaciones se han realizado en busca de una mayor claridad y transparencia y no cambian la manera de gestionar los correspondientes Fondos y entran en vigor en la Fecha de Eficacia, a menos que se indique otra cosa en el Folleto Informativo actualizado.

## **Medidas a adoptar por usted**

Los Accionistas no tienen que hacer nada en relación con los cambios descritos en esta carta. No obstante, si usted no estuviera de acuerdo con los cambios descritos en esta carta, podrá proceder, en cualquier momento anterior a la Fecha de Eficacia, al reembolso de sus Acciones exento de comisiones de reembolso de conformidad con lo dispuesto en el Folleto Informativo. Si tuviese alguna pregunta acerca del proceso de reembolso, póngase en contacto con su representante local o con el Equipo de Atención al Inversor (véanse los datos de contacto más adelante).

El producto de los reembolsos será pagado a los Accionistas en el plazo de tres Días Hábiles a contar desde el correspondiente Día de Negociación, siempre que se haya recibido la documentación pertinente (descrita en el Folleto Informativo).

## **Información general**

Las versiones actualizadas del Folleto Informativo estarán a disposición de los Accionistas gratuitamente desde la Fecha de Eficacia. También se encuentran disponibles gratuitamente ejemplares de los Estatutos de la Sociedad y de los informes anuales y semestrales, previa solicitud a su representante local o al Equipo de Atención al Inversor dirigida a: [Investor.services@blackrock.com](mailto:Investor.services@blackrock.com), Tfno.: 00 44 (0)207 743 3300.

Los Administradores asumen la responsabilidad del contenido de la presente carta. Según el leal saber y entender de los Administradores (que han desplegado toda la diligencia razonable para garantizar que así sea), la información incluida en la presente carta es acorde con los hechos y no omite nada que posiblemente afecte al impacto de dicha información.

Atentamente.



Paul Freeman  
Presidente

## Anexo 1 – Cambios en el Flexible Multi-Asset Fund

Objetivos y políticas de inversión	
<p><b>Flexible Multi-Asset Fund</b> (Antes de la Fecha de Eficacia)</p>	<p><b>ESG Multi-Asset Fund</b> (Cambiado de nombre y repositonado respecto al Flexible Multi-Asset Fund desde la Fecha de Eficacia)</p>
<p>El <b>Flexible Multi-Asset Fund</b> aplica una política de asignación de activos que trata de maximizar la rentabilidad total.</p> <p>El Fondo invierte a escala mundial en todo el espectro de inversiones autorizadas, incluyendo acciones, valores negociables de renta fija (entre los que pueden incluirse algunos valores negociables de renta fija de alta rentabilidad), participaciones de organismos de inversión colectiva, dinero en efectivo, depósitos e instrumentos del mercado monetario. El Fondo aplica un enfoque de asignación de activos flexible (que incluye la toma de posiciones indirectas en materias primas a través de inversiones autorizadas, principalmente mediante derivados sobre índices de materias primas y fondos cotizados). El Fondo podrá invertir, sin ninguna limitación, en valores denominados en divisas distintas de la moneda de referencia (euro). La exposición del Fondo al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir hasta el 20% de su activo total en ABS y MBS, tanto con ratings de categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresa de titulación de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles comerciales, derivados de crédito, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y</p>	<p>El <b>ESG Multi-Asset Fund</b> aplica una política de asignación de activos que trata de maximizar la rentabilidad total de una manera acorde con los principios de inversión centrada en temas medioambientales, sociales y de buen gobierno (“ESG”, por sus siglas en inglés).</p> <p>El Fondo invierte a escala mundial en todo el espectro de inversiones autorizadas, incluyendo acciones, valores negociables de renta fija (entre los que pueden incluirse algunos valores negociables de renta fija de alta rentabilidad), participaciones de organismos de inversión colectiva, dinero en efectivo, depósitos e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Además de los criterios de inversión arriba expuestos, el Asesor de Inversiones tendrá en cuenta características ESG al seleccionar valores para ser mantenidos directamente por el Fondo (en lugar de cualesquiera valores mantenidos a través de organismos de inversión colectiva). El Asesor de Inversiones piensa excluir la inversión directa en valores de emisores entre los que se incluyen: emisores que estén expuestos a, o tengan lazos con, armamento polémico (nuclear, municiones de racimo, bioquímico, minas, láser cegador, uranio empobrecido o armas incendiarias); emisores que obtengan más del 30% de sus ingresos de la extracción y generación de carbón para centrales térmicas; productores de tabaco y emisores que obtengan más del 15% de sus ingresos de la venta, distribución y cesión bajo licencia de tabaco; que produzcan armas de fuego destinadas a la venta a civiles o que obtengan más del 5% de sus ingresos de la venta de armas de fuego a civiles y emisores de valores que se considere que han incumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas («PMNU»), que abarcan los derechos humanos, las normas</p>



## Objetivos y políticas de inversión

autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para incrementar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden ser estructurados utilizando un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de esos derivados para obtener la rentabilidad de valores procedentes de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.

La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 20% del activo total.

El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para la gestión eficiente de la cartera. El Fondo podrá utilizar permutas financieras de rentabilidad total y contratos por diferencias que tengan como activos subyacentes, de acuerdo con su política de inversión, valores negociables de renta variable o fija y valores relacionados con renta variable o fija. Remitimos a los inversores al Anexo G [del Folleto Informativo] para obtener más detalles sobre la parte prevista y máxima de permutas financieras de rentabilidad total y contratos por diferencias mantenida por el Fondo.

Este Fondo podrá tener una exposición importante a ABS, MBS y deuda con ratings de categoría especulativa, y se anima a los inversores a leer las correspondientes informaciones sobre riesgos recogidas en la sección "Consideraciones específicas en materia de riesgos".

Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando como índice de referencia el 50% de MSCI World Index / 50% de Citigroup World Government Bond Euro Hedged Index.

Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 200% del Patrimonio Neto.

laborales, el medio ambiente y anti-corrupción. El PMNU es una iniciativa de las Naciones Unidas dirigida a implantar principios universales de sostenibilidad.

El Asesor de Inversiones también piensa limitar la inversión directa en valores de emisores dedicados a la producción, distribución o concesión de licencias de bebidas alcohólicas; la titularidad o explotación de actividades o establecimientos relacionados con los juegos de azar; la producción, suministro y las actividades mineras relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales pornográficos.

Para llevar a cabo este análisis y esta exclusión, el Asesor de Inversiones piensa utilizar datos aportados por proveedores de análisis ESG externos, modelos propios y estudios locales. El Asesor de Inversiones excluirá a emisores con puntuaciones de MSCI atendiendo a criterios ESG por debajo de BBB.

El Fondo aplica un enfoque de asignación de activos flexible (que incluye la toma de posiciones indirectas en materias primas a través de inversiones autorizadas, principalmente mediante derivados sobre índices de materias primas y fondos cotizados). El Fondo podrá invertir, sin ninguna limitación, en valores denominados en divisas distintas de la moneda de referencia (euro). La exposición del Fondo al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.

El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 10% de su activo total en China invirtiendo a través de Stock Connects.

El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa de, como máximo, el 10% de su activo total a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable ocasionalmente autorice.

## Objetivos y políticas de inversión

Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir hasta el 20% de su activo total en ABS y MBS, tanto con ratings de categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresa de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, derivados de crédito, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para incrementar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden ser estructurados utilizando un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de esos derivados para obtener la rentabilidad de valores procedentes de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.

La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 20% del activo total.

El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para la gestión eficiente de la cartera. El Fondo podrá utilizar permutas financieras de rentabilidad total y contratos por diferencias que tengan como activos subyacentes, de acuerdo con su política de inversión, valores negociables de renta variable o fija y valores relacionados con renta variable o fija. Remitimos a los inversores al Anexo G para obtener más detalles sobre la parte prevista y máxima de permutas financieras de rentabilidad

## Objetivos y políticas de inversión

	<p>total y contratos por diferencias mantenida por el Fondo.</p> <p>Este Fondo podrá tener una exposición importante a ABS, MBS y deuda con ratings de categoría especulativa, e invitamos a los inversores a leer las correspondientes informaciones sobre riesgos recogidas en la sección "Consideraciones específicas en materia de riesgos".</p> <p>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando como índice de referencia el 50% de MSCI World Index / 50% de Citigroup World Government Bond Euro Hedged Index.</p> <p>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 300% del Patrimonio Neto.</p>
--	---

### Cambios en la Comisión de Gestión del Fondo FMA, reposicionado con el nombre de ESG Multi-Asset Fund

<p>Actual Comisión de Gestión aplicable al FMA</p> <p>Clase A 1,50%</p> <p>Clase C 1,50%</p> <p>Clase D 0,75%</p> <p>Clase E 1,50%</p> <p>Clase I 0,75%</p> <p>Clase J 0,00%</p> <p>Clase S hasta un 0,75%</p> <p>Clase X 0,00%</p>	<p>Comisión de Gestión una vez que el Fondo haya sido renombrado como ESG Multi-Asset Fund, y que su Objetivo y Política de Inversión hayan sido modificados tal como arriba se indica.</p> <p>Clase A 1,20%</p> <p>Clase C 1,20%</p> <p>Clase D 0,65%</p> <p>Clase E 1,20%</p> <p>Clase I 0,65%</p> <p>Clase J 0,00%</p> <p>Clase S hasta un 0,65%</p> <p>Clase X 0,00%</p>
---	--

### Anexo 2 – Cambios en el New Energy Fund

#### Objetivos y políticas de inversión

##### New Energy Fund

(Antes de la Fecha de Eficacia)

##### Sustainable Energy Fund

## Objetivos y políticas de inversión

	(Cambiado de nombre y reposicionado respecto al New Energy Fund desde la Fecha de Eficacia)
<p>El <b>New Energy Fund</b> busca maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de nuevas sociedades energéticas. Son empresas de nuevas energías aquellas que operan en los sectores de energías alternativas y tecnologías energéticas, incluyendo tecnología de energías renovables, promotores de energías renovables, combustibles alternativos, eficiencia e infraestructuras energéticas. El Fondo no invertirá en empresas clasificadas dentro de los siguientes sectores (tal como se definen en el Estándar Global de Clasificación Sectorial): carbón y consumibles; exploración y producción de gas y petróleo; y gas y petróleo integrados.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y a efectos de una gestión eficiente de cartera.</p>	<p>El <b>Sustainable Energy Fund</b> busca maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte a escala global, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de energías sostenibles. Son empresas de energías sostenibles aquellas que operan en los sectores de energías alternativas y tecnologías de la energía, incluyendo tecnología de energías renovables, promotores de energías renovables, combustibles alternativos, eficiencia energética e infraestructuras instrumentales relacionadas con la energía. El Fondo no invertirá en empresas clasificadas dentro de los siguientes sectores (tal como se definen en el Estándar Global de Clasificación Sectorial): carbón y consumibles; exploración y producción de petróleo y gas; y petróleo y gas integrados.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 10% de su activo total en China invirtiendo a través de Stock Connects.</p> <p>La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para la gestión eficiente de la cartera.</p>

### Anexo 3 – Cambios en el World Agriculture Fund

## Objetivos y políticas de inversión

<p><b>World Agriculture Fund</b></p> <p>(Antes de la Fecha de Eficacia)</p>	<p><b>Nutrition Fund</b></p> <p>(Cambiado de nombre y reposicionado respecto al World Agriculture Fund desde la Fecha de Eficacia)</p>
---	--

## Objetivos y políticas de inversión

El **World Agriculture Fund** busca maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de sociedades agrícolas. Son sociedades agrícolas aquellas que operan en los sectores de agricultura, productos químicos, equipos e infraestructuras agrícolas, materias primas y alimentos agrícolas, biocombustibles, ciencias del cultivo, terrenos agrícolas y selvicultura.

El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para la gestión eficiente de la cartera.

Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Asunción de Compromisos.

El **Nutrition Fund** busca maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte a escala global, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas dedicadas a cualquier actividad que forme parte de la cadena de valor alimentaria y agrícola, incluyendo envasado, procesado, distribución, tecnología, servicios relacionados con alimentación y agricultura, semillas, sustancias químicas de calidad agrícola o alimentaria y productores de alimentos.

El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 10% de su activo total en China invirtiendo a través de Stock Connects.

La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.

El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para la gestión eficiente de la cartera.

Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Asunción de Compromisos.

## Anexo 4A – Nuevas informaciones

Fondo	Nuevas informaciones
Asian Tiger Bond Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 10% del activo total.
Continental European Flexible Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
Emerging Markets Bond Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 10% del activo total.

Fondo	Nuevas informaciones
Emerging Markets Corporate Bond Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 20% del activo total.
Emerging Markets Local Currency Bond Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 10% de su activo total y su exposición a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
Euro-Markets Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
Euro Reserve Fund	El Fondo podrá invertir hasta el 15% de su activo total en ABS y MBS (véase el texto completo de las informaciones en la sección 8 de esta Carta).
European Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
European Equity Income Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
European Focus Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
European Special Situations Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
European Value Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
Fixed Income Global Opportunities Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 10% del activo total.
Future of Transport Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
Global Allocation Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 10% del activo total.

Fondo	Nuevas informaciones
Global Corporate Bond Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 10% del activo total.
Global Dynamic Equity Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 5% del activo total.
Global Government Bond Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 10% del activo total.
Global Multi-Asset Income Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 10% del activo total.
Natural Resources Growth & Income Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
New Energy Fund (cambiará su nombre por Sustainable Energy Fund)	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
Swiss Small & MidCap Opportunities Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
World Agriculture Fund (cambiará su nombre por Nutrition Fund)	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
World Bond Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 10% del activo total.
World Energy Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
World Gold Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
World Mining Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.

Fondo	Nuevas informaciones
United Kingdom Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% del activo total.
US Dollar Bond Fund	La exposición del Fondo a valores de empresas en dificultades está limitada al 10% de su activo total y su exposición a bonos convertibles contingentes está limitada al 10% del activo total.
US Dollar Reserve Fund	<p>El Fondo podrá invertir hasta el 15% de su activo total en ABS y MBS (véase el texto completo de las informaciones en la sección 8 de esta Carta).</p> <p>Las nuevas informaciones también señalarán que “Los ABS y MBS serán emitidos, por lo general, en EE.UU., los activos titulizados tendrán un rating de categoría de inversión asignado por, al menos, una de las principales agencias de calificación crediticia, y los ABS y MBS emitidos por agencias federales estadounidenses tendrán la misma calificación crediticia que el Gobierno estadounidense”.</p>
US Dollar Short Duration Bond Fund	La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes está limitada al 5% de su activo total.

## Anexo 4B – Cambios en las informaciones existentes

A efectos de este Anexo 4B, la redacción completa de las informaciones sobre los ABS/MBS es la siguiente: “Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir hasta el [X]% de su activo total en ABS y MBS, con rating de categoría de inversión o no. Estos pueden incluir pagarés de empresa de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, derivados de crédito, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para incrementar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden ser estructurados utilizando un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de esos derivados para obtener la rentabilidad de valores procedentes de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.”



Fondo	Cambios en las informaciones existentes
Asian Multi-Asset Growth Fund	ABS / MBS: el actual límite del 20% del activo total será cambiado por el 10%.  Bonos convertibles contingentes: el actual límite del 20% del activo total cambiará por el 10%.
China Bond Fund	ABS / MBS: el actual límite del 20% del activo total será suprimido, de modo que ya no se permitirá la inversión en ABS / MBS.
Emerging Markets Bond Fund	ABS / MBS: el actual límite del 20% del activo total será suprimido, de modo que ya no se permitirá la inversión en ABS / MBS.
Emerging Markets Corporate Bond Fund	ABS / MBS: el actual límite del 20% del activo total será suprimido, de modo que ya no se permitirá la inversión en ABS / MBS.

## Anexo 5 – Cambio en el nombre del indicador de referencia de asignación de riesgos para el Global Allocation Fund

Objetivos y políticas de inversión	
Nombre del indicador de referencia de asignación de riesgos, tal como se expone actualmente en el Folleto Informativo (Antes de el 11 de febrero de 2019)	Nombre actualizado del indicador de referencia de asignación de riesgos (El Folleto Informativo se actualizará el 11 de febrero de 2019)
Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando como índice de referencia pertinente el 36% de S&P 500 Index, 24% FTSE World Index (Ex-US), 24% de 5Yr US Treasury Note, 16% de Citigroup Non-USD World Govt Bond Index.	Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando como índice de referencia pertinente el 36% de S&P 500 Index, 24% FTSE World Index (Ex-US), 24% ICE BofAML Current 5Yr US Treasury Index, 16% FTSE Non-USD World Govt Bond Index.

## Anexo 6 – Medidas que podrán adoptarse cuando un inversor incumpla los criterios de inversión aplicables: canje forzoso previo aviso con 30 días de antelación

Cambios en la redacción del Folleto Informativo	
Redacción actual del Folleto Informativo (Antes de la Fecha de Eficacia)	Redacción del Folleto Informativo actualizado  (El Folleto Informativo se actualizará en la Fecha de Eficacia)

## Cambios en la redacción del Folleto Informativo

Los inversores deberán cumplir los criterios de inversión correspondientes a cualquier Clase de Acciones en la que piensen invertir (como la inversión inicial mínima y el tipo de inversor especificado, tal como se expone en la sección titulada “Clases y forma de las Acciones”). Si un inversor compra Acciones de una Clase de Acciones en la que ese inversor no cumpla los criterios de inversión, entonces los Administradores se reservan el derecho de canjear la participación del inversor. En ese tipo de escenario, los Administradores no están obligados a notificar sus medidas previamente al inversor. Los Administradores también podrán decidir, previa consulta y aprobación por el correspondiente accionista, canjear la participación del inversor por una clase de acciones más adecuada del Fondo de que se trate (si estuviera disponible).

Los inversores deberán cumplir los criterios de inversión correspondientes a cualquier Clase de Acciones en la que piensen invertir (como la inversión inicial mínima y el tipo de inversor especificado, tal como se expone en la sección titulada “Clases y forma de las Acciones”). Si un inversor compra Acciones de una Clase de Acciones en la que ese inversor no cumpla los criterios de inversión, entonces los Administradores se reservan el derecho de canjear la participación del inversor. En ese tipo de escenario, los Administradores no están obligados a notificar sus medidas previamente al inversor. Los Administradores también podrán decidir, previa consulta y aprobación del accionista que no cumple con los criterios de inversión, canjear la participación del inversor por una clase de acciones más adecuada del Fondo de que se trate (si estuviera disponible). No obstante, si el inversor mantiene Acciones de la Clase X sin haber suscrito un contrato por separado con la correspondiente entidad del Grupo BlackRock (tal como se expone en la sección titulada “Clases y forma de las Acciones”), entonces los Administradores se reservan el derecho de canjear, previo aviso con una antelación de 30 días naturales, la participación del inversor por una Clase de Acciones distinta de la Clase X del Fondo de que se trate, sin necesidad de consulta previa al inversor ni de que éste lo apruebe previamente.

## Anexo 7 – Cambios en los niveles previstos de apalancamiento financiero

Fondo	Actual nivel previsto de apalancamiento financiero	Nuevo nivel previsto de apalancamiento financiero	Justificación del cambio
Flexible Multi-Asset Fund (cambiado de	200%	300%	El Asesor de Inversiones quisiera aplicar una gama más amplia de

Fondo	Actual nivel previsto de apalancamiento financiero	Nuevo nivel previsto de apalancamiento financiero	Justificación del cambio
nombre por ESG Multi-Asset Fund, tal como arriba se describe).			estrategias de diversificación, tal como autoriza y seguirá autorizando la actual política de inversión del Fondo una vez sean añadidos los criterios de selección ESG. El menor nivel previsto de apalancamiento financiero actual significa que el Fondo podrá estar excesivamente restringido en ciertas áreas como las estrategias de renta fija y de volatilidad. Al incrementar el apalancamiento previsto, el Asesor de Inversiones aspira a ampliar la gama de oportunidades estratégicas del Fondo, aumentar la oportunidad de maximizar la rentabilidad en su inversión y reducir el riesgo.
World Bond Fund	150%	250%	El apalancamiento financiero típico de este Fondo ha sido sistemáticamente mayor que el valor actualmente indicado. Prevedemos que seguirá siendo así, debido a la mayor volatilidad.
Global Government Bond Fund	180%	300%	El apalancamiento financiero típico de este Fondo ha sido sistemáticamente mayor que el valor actualmente indicado. Prevedemos que seguirá siendo así, debido a la mayor volatilidad.
Global Corporate Bond Fund	140%	200%	El apalancamiento financiero típico de este Fondo ha sido sistemáticamente mayor que el valor actualmente indicado. Prevedemos que seguirá siendo así, debido a la mayor volatilidad.

## Anexo 8 – Cambios en el texto antidilución

<b>Texto actual</b> (Antes de a Fecha de Eficacia)	<b>Texto revisado</b> (Aplicable desde la Fecha de Eficacia)
<p>Los Administradores podrán ajustar el Valor Liquidativo de la Acción de un Fondo para reducir el efecto de “dilución” sobre ese Fondo. La dilución tiene lugar cuando el coste real de comprar o vender los activos subyacentes de un Fondo se desvía del valor neto contable de esos activos en la valoración del Fondo debido a los gastos de contratación, impuestos y a cualquier diferencial entre los precios de compra y venta de los activos subyacentes. La dilución puede tener un efecto adverso en el valor de un Fondo y, por tanto, afectar a los Accionistas. Ajustando el Valor Liquidativo de la Acción puede reducirse o evitarse este efecto y puede protegerse a los Accionistas del impacto de la dilución. Los Administradores podrán ajustar el Valor Liquidativo de un Fondo si el total de las operaciones sobre Acciones de todas las Clases de ese Fondo provoca, en cualquier Día de Negociación, un incremento o una reducción neta de las Acciones que supere un umbral establecido oportunamente por los Administradores para dicho Fondo (en relación con el coste de la negociación de mercado correspondiente a dicho Fondo). En tales circunstancias, el Valor Liquidativo del correspondiente Fondo podrá ajustarse en un importe (no superior al 1,50%, o al 3% en el caso de los Fondos de renta fija, de dicho Valor Liquidativo) que refleje los costes operativos que pueda soportar el Fondo, así como el diferencial estimado de los precios de compra y de venta de los activos en los que el Fondo invierte. Además, los Administradores pueden convenir en incluir los gastos fiscales previstos en el importe del ajuste. Estos gastos fiscales varían de un mercado a otro y las previsiones actuales apuntan a que no sobrepasarán el 2,5% de ese Valor Liquidativo. El ajuste representará un aumento cuando la fluctuación neta provoque un incremento de todas las Acciones de dicho Fondo y una deducción</p>	<p>Los Administradores podrán ajustar el Valor Liquidativo de la Acción de un Fondo para reducir el efecto de “dilución” sobre ese Fondo. La dilución tiene lugar cuando el coste real de comprar o vender los activos subyacentes de un Fondo se desvía del valor neto contable de esos activos en la valoración del Fondo debido a factores como los gastos de contratación y corretajes financieros, impuestos y tasas, oscilaciones del mercado y a cualquier diferencial entre los precios de compra y venta de los activos subyacentes. La dilución puede tener un efecto adverso en el valor de un Fondo y, por tanto, afecta a los accionistas. Ajustando el Valor Liquidativo de la Acción puede reducirse o evitarse este efecto y puede protegerse a los accionistas del impacto de la dilución. Los Administradores podrán ajustar el Valor Liquidativo de un Fondo si el total de las operaciones sobre Acciones de todas las Clases de ese Fondo provoca, en cualquier Día de Negociación, un incremento o una reducción neta de las Acciones que supere un umbral establecido por los Administradores para dicho Fondo. El importe en el que podrá ajustarse el Valor Liquidativo de un Fondo en cualquier Día de Negociación dado está relacionado con el coste previsto de contratar operaciones en el mercado para ese Fondo. En tales circunstancias, el Valor Liquidativo del correspondiente Fondo podrá ajustarse en un importe no superior al 1,50%, o al 3% en el caso de los Fondos de renta fija, de dicho Valor Liquidativo. El ajuste representará un aumento cuando la fluctuación neta provoque un incremento de todas las Acciones de dicho Fondo y una deducción cuando provoque una reducción. Habida cuenta de que algunos mercados de valores y jurisdicciones podrán tener diferentes estructuras de comisiones en los lados comprador y vendedor, especialmente en relación con tasas e impuestos, el ajuste resultante podrá diferir para los flujos entrantes y salientes netos. Además, los Administradores pueden también convenir en incluir gastos fiscales</p>

<b>Texto actual</b> (Antes de a Fecha de Eficacia)	<b>Texto revisado</b> (Aplicable desde la Fecha de Eficacia)
<p>cuando provoque una reducción. Habida cuenta de que algunos mercados y jurisdicciones podrán tener diferentes estructuras de comisiones en los lados comprador y vendedor, el ajuste resultante podrá diferir para los flujos entrantes y salientes netos. En el caso de los Fondos que inviertan principalmente en deuda pública o valores del mercado monetario, los Administradores podrían considerar inadecuado efectuar dicho ajuste. Los Accionistas deberían tener presente que, debido a los ajustes realizados en el Valor Liquidativo de la Acción, la volatilidad del Valor Liquidativo de la Acción de un Fondo puede que no refleje completamente la verdadera evolución de los activos subyacentes del Fondo.</p>	<p>extraordinarios en el importe del ajuste. Estos gastos fiscales extraordinarios varían de un mercado a otro y actualmente se espera que no sobrepasen el 2,5% de ese Valor Liquidativo. En el caso de los Fondos que inviertan principalmente en deuda pública o valores del mercado monetario, los Administradores podrían considerar inadecuado efectuar dicho ajuste. Los accionistas deberían tener presente que, debido a los ajustes realizados en el Valor Liquidativo de la Acción, la volatilidad del Valor Liquidativo de la Acción de un Fondo puede que no refleje completamente la verdadera evolución de los activos subyacentes del Fondo.</p>